



## Ayuntamiento de Condado de Treviño

Expediente n.º: 428/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones.

Fecha de iniciación: 16/09/2024

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE ARCHIVO EN EL LOCAL SITO EN BAJOS DEL AYUNTAMIENTO DE CONDADO DE TREVIÑO			
Procedimiento: Abierto Simplificado Abreviado	Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Suministro	
Clasificación CPV: 39000000-2 39132000-6	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 21.854,84 €	Impuestos: 4.589,52 €	Total: 26.444,36 €	
Valor estimado del contrato: 21.854,84 €	Impuestos: 4.589,52 €	Total: 26.444,36 €	
Fecha de inicio ejecución: Firma contrato	Duración ejecución: 2 meses	Duración máxima: 2 meses	
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: No	Garantía complementaria: No	

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta de contratación del Servicio	16.09.2024	
Informe de Secretaría	16.09.2024	
Pliego prescripciones técnicas	16.09.2024	
Pliego de cláusulas administrativas	16.09.2024	

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo





## Ayuntamiento de Condado de Treviño

2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

Esta Alcaldía – Presidencia **RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado para el suministro de archivo municipal del Ayuntamiento de Condado de Treviño, convocando su licitación.

**SEGUNDO.-** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que registrarán el contrato.

**TERCERO.-** Aprobar el gasto correspondiente, con cargo a la partida: 920.632.06 del presupuesto municipal de gastos correspondiente al ejercicio económico 2024.

**CUARTO.-** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**QUINTO.-** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**SEXTO.-** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

**SÉPTIMO.-** Designar a la unidad técnica de contratación, formada por la Secretaria - Interventora y por la Arquitecta Técnica Municipal, técnicos de este Ayuntamiento, como órgano competente para proceder a la apertura de las proposiciones y a la valoración de las ofertas.

**OCTAVO.-** Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, se procederá a la apertura de las proposiciones mediante dispositivo electrónico y a su valoración.

**NOVENO.-** Efectuada la valoración de las proposiciones y la propuesta de adjudicación, se comprobará en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, que el adjudicatario propuesto cumple con los requisitos necesarios de capacidad y se procederá a la adjudicación del contrato.

En Treviño (Condado de Treviño), a 18 de septiembre de 2024.

El Alcalde – Presidente  
Fdo.- Adolfo Estavillo Musitu

La Secretaria – Interventora  
Fdo.- Ana Fernández de Gobeo Gómez

